

JUZGADO FEDERAL

POR

STELLA MARIS DERICO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario, Dr. AURELIO C. CUELLO MURUA (Juez Subrogante), Secretaría autorizante, se hace saber en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/PESAOLA, Alberto R. y ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 21392/2015), se ha ordenado que la martillera Stella Maris Derico (CUIT 27-11752039-6), venda el día 28 de Marzo de 2017 a las 10 hs., o el siguiente día hábil si el designado fuere feriado a la misma hora y en el mismo lugar, en pública subasta en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Alcorta, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, con la Base de \$ 850.000, seguidamente y en el caso de no haber postores saldrá con una retasa del 25% en menos o sea \$ 637.500 y si así tampoco se vendiere se declarará desierta la subasta, los inmuebles que a continuación se describen: 1) "Dos fracciones de terreno situadas en el pueblo Alcorta, Dpto. Constitución, Provincia de Santa Fe, parte del lote F de la mza. N° 37 del plano N° 37.390/1964, designadas como Lotes Nueve y "12-B" y se describen así: a) Lote Nueve: ubicado a los 22 mts. de la esquina de las calles pavón y Alvear, sobre ésta hacia el N-0, mide 11 mts. de frente al S-O, por 25 mts. de fondo, lindando al S-O, con calle Alvear, al N-0. con el lote Ocho; al N-E., con parte del lote Doce y al S-E., con el lote Diez, los tres del plano citado (37.390/1964). Encierra una superficie de 275 m2. (Dominio: Tomo 286. Folio 440. N° 365.776 y Tomo 300. Folio 126. N° 396909, Dpto. Constitución).- Y b) Lote 12-B: designado como lote Doce en el plano del año 1964, y que según plano N° 145.466/2001, se designa como Lote "12 B", es un lote interno, mide 10 mts. al S-E, e igual medida al N-0., por 11 mts. en cada uno de sus costados N-E y S-O. Encierra una superficie total de 110 m2. Linda: al S-E, con el lote "12a" del plano citado; al N-E. con José Pace (lote 14 plano 37.390/1964); al N-0, con José Pace (lote 8) y al S-0 con lote 9.- (Dominio: Tomo 286. Folio 441. N° 365.777 y Tomo 300. Folio 125. N° 396908, Dpto. Constitución), informa el Registro General Rosario que: El bien consta inscripto a nombre de los demandados, registrando las siguientes medidas: 1) a. Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina -Suc. Alcorta, escritura N° 145/15-10-12. Inscripta el 08/11/2012 T. 511 A. F. 215. N° 396910. Esc. Bojanich, María Betina /Reg. 742-Alcorta, por 190.000. b) Embargos: (Lote 9): T. 125 E. F. 2544. N° 365.766 (Prov.180 días) por \$ 181.388,71. Inscripto el 30/8/2016. T. 125 E. F. 3643. N° 391392 (cond. certif. p. subasta N° 168652/8-11-16) por \$ 181.388,71. Inscripto el 23/11/16; ambos del Banco de la Nación Argentina s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 21392/15) Juzgado Federal N° 1-Rosario. Oficio 655/3-8-2016. Profes. Dra. María L.Paz, y para estos autos que se ejecutan.- Embargos: (Lote 12 B): a) T.124 E. F. 3013 N° 377553 por \$ 77.456,99. Inscripto el 22/09/2015; b) T 124 E. F. 3014. N° 377554 por \$ 97.512,21 inscripto el 22/09/15, ambos del Bco. Credicoop Ltda. s/DDA. Ejecutiva. (Expte. N° 831/14) del Juzgado C.C. y L.N° 8 de Melincué, Pcia. Sta.Fe. Prof. Dra. María J.Bianchini.-c) T. 125 E. F. 3265. N° 384.258 por \$ 181.388,71. Inscripto el 1/11/16. y T. 125 E. F. 3400 N° 387374. Inscripto. Provisoria 180 días el 9/11/16; y d) T. 125 E. F. 2544. N° 365.766 (Prov.180 días) por \$ 181.388,71. Inscripto el 30/8/2016; todos del Banco de la Nación Argentina s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 21392/15) Juzgado Federal N° 1-Rosario. Profes. Dra. María L.Paz, y para estos autos que se ejecutan.- 2) Y las siguientes Inhibiciones: 1) ordenadas por el Juzgado en lo C.C. y Laboral 1ª Nom. de Villa Constitución-Sta.Fe, en los autos caratulados: "Banco Macro S.A. c/Pesaola, Alberto Raúl y Otro s/Demanda Ejecutiva", a saber: a) Expte. N° 940/2014, anotada en fecha 15/5/2015 al T°. 127 I. F° 2884 por \$ 40.300, y b) Expte. N° 776/2014, anotada en fecha 24/7/2015 al T° 1271 F° 4589 N° 355.823, por \$ 187.863, Profesional: Dr. Eisemberg, Pablo F.; 2) ordenada por el Juzgado C. C. y Laboral N° 16 de Firmat-Sta. Fe, en los autos caratulados:"Banco Santander Río S.A. c/Pesaola, Alberto Raúl s/Demanda Ejecutiva"(Expte. N° 591/2014, anotada en fecha 23/6/2014 al T°. 126 I. F° 5045 N° 349.174 por \$ 242.449, Profesional: Dr. Spessot, Joaquín Guillermo; 3) ordenadas por el Juzgado de 1ª Inst. Federal de Rafaela en los autos caratulados: "Banco De La Nación Argentina c/Pesaola, Alberto R. y ot. s/Ejecutivo": a) (Expte. N° 27.125/14); Fecha: 2/2/2015. T° 344 F° 0233 N° 08381. Monto \$ 60 000 b) Y Expte. N° 27.146/2014): Fecha: 2/2/2015. T° 344. F° 234. N° 08382. Monto \$ 17.100, Profesional: Dr. Pablo Lorenzetti y/u ot.- 4) ordenada por el Juzgado Federal N° 2 de Rosario en los autos caratulados:"Fisco Nacional (DGI) c/Pesaola, Alberto Raúl s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 90507/2014, anotada en fecha 9/12/2015 al T°.127 I. F° 8207 N° 400.972 por \$ 35.616, Profesional: Dr. Gaztañaga, Jorge.- El inmueble saldrá a la venta en condición de desocupado según Acta de constatación notarial de autos.- Condiciones: El comprador abonará en el acto de subasta el 10% del precio de compra con más el 3% en concepto de comisión al Martillero en dinero efectivo o con cheque certificado. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 del C.P.C.C.N. Quedan a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble, a saber: 1) Impuestos (API Lote 9-Partida 19-02-00-405957/0007-7, (Av.T. \$ 1.223,44, Edif.\$ 63.289,63); \$ 10.262,51 (períodos 2015 y 2016 completos; Lote 12-B- Partida 19-02-00-405957/0022-6, (Av.T.\$ 352,03, Av.Edif. \$ 12.293,04); \$ 529,82 (períodos 2014- 4-5-6; 2015 y 2016 completos, todos con vencimiento el 16/11/2016 b) Comuna de Alcorta (T.G.I.) \$ 8.526,35; Obra Red Cloacal \$ 8.615,67 (Lote 9-Lote 12 B no tributaron vencimiento el 3/11/2016; y c) Cooperativa de Agua Potable \$ 1.197,56 (Lote 9-Lote 12 B no tributa, emitidas el 4/11/2016); IVA -si correspondiere- y los gastos de transferencia y escrituración.- Se publican los edictos por el plazo de 2 (dos) días en el BOLETÍN OFICIAL, Diario el Jurista de Rosario y en el Diario de la localidad de Alcorta "La Cima del Sur). (art. 566 del C.P.C.C.N.), en los cuales se hace constar expresamente que de conformidad a lo normado por el art. 598 inc. 7° del citado cuerpo legal, no se procederá a la compra en Comisión.- El inmueble será exhibido los días 23 y 27 de Marzo hábiles previos al remate en el horario de 16 a 17 hs.-Hágase saber al Martillero actuante que conforme a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C.N. al momento de rendir cuentas del acto al Tribunal deberá depositar las sumas habidas en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos obrados en el plazo de tres días, absteniéndose de realizar retenciones por cualquier concepto. Cúrsense los informes previstos por el art. 575 del cuerpo legal citado.- Notifíquese el presente a las partes y al rematador en legal tiempo y forma.- De todo lo cual se hace saber a los fines legales que por derecho hubiere lugar.- Rosario, 07 de Marzo de 2017.- Dra. Raquel N. Bolzico-Secretaria.-
